

# Declara Alerta Amarilla por frente frío acompañado de vientos norte y lluvias

Domingo 20 de Diciembre 2009 – 10:20 p.m.

La Dirección General emitió advertencia el día Viernes 18 de diciembre de 2009, sobre el ingreso de un frente frío acompañado de vientos norte y lluvia sobre el territorio nacional anunciado por la Dirección General del Servicio Nacional de Estudios Territoriales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y debido a que este día domingo 20 de diciembre el SNET informa que se ha presentado un sistema de vaguada en altura, que ha conformado un núcleo de abundante nubosidad en el océano pacífico que ha estado ingresando en el país generando chubascos y tormentas moderadas a ocasionalmente fuertes, y debido a que ha llovido de manera continua y con diferente intensidad en todo el territorio nacional y que se espera que haya el ingreso de un nuevo núcleo de humedad que atravesará todo el país, manteniendo la continuidad de las lluvias, la Dirección General de Protección Civil, además tomando en cuenta la delicada situación de vulnerabilidad generada por el evento de la Baja Presión del 7 y 8 de Noviembre, lo cual determina la existencia de situaciones de alta peligrosidad en distintas zonas del país.

**POR LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 22 Y 23 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL ARTICULO 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ANTES MENCIONADA. EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DECLARA ALERTA AMARILLA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.**

Ante esta situación, Protección Civil determina las siguientes **ORIENTACIONES**:

1. Activar el Centro de Operaciones de Emergencia a nivel nacional
2. A las Alcaldías y a las Gobernaciones Departamentales, mantenerse vigilantes de esta situación y activar sus respectivas Comisiones de Protección Civil
3. A las autoridades de los municipios afectados por el pasado evento del 7 de noviembre, se les

pide que en caso se intensifiquen las lluvias, evacuen de inmediato a las personas que se encuentren aledañas a las zonas de deslaves o inundaciones, así como aquellos que se encuentren en puntos de alto riesgo.

4. Que se mantenga una actitud de precaución, principalmente los de las zonas de mayor riesgo.
5. Abrigar a niños y personas mayores, no exponerse a las corrientes de aire frío.
6. Retirarse de cables del tendido eléctrico y vallas que puedan desprenderse.
7. A la población atender las recomendaciones de las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil
8. A la navegación marítima, pesca artesanal, EVITAR realizar sus labores durante dure las condiciones atmosféricas actuales
9. Debe evitarse cruzar ríos debido a las posibles repuntas que pueden manifestarse por las lluvias continuas, mientras que en la zona urbana se debe conducir con precaución bajo la intensa lluvia.
10. En lugares de posibles deslizamientos retirarse a lugares seguros o buscar albergues, (cárcavas y taludes).

**Teléfono de emergencia de Protección Civil: 2281-0888**